

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Guijarrosa**

Núm. 186/2022

GEX 36/2022

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente a los ejercicios 2018, 2019 y 2020 por la Comisión Especial de Cuentas, en su reunión celebrada el día 17 de enero de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212

del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Secretaria-Intervención de este Ayuntamiento de la Guijarrosa (Córdoba) se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

En la Guijarrosa, a 18 de enero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Manuel Ruiz Alcántara.